



Documento de Pliegos

Número de Expediente **01/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27-06-2024 a las 13:38 horas.



Servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos en la Mancomunidad Tierra de Campos

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 571.676,5 EUR.

→ **Importe** 125.768,83 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 114.335,3 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 1 Año(s)

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de mantenimiento y reparación

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES419 Zamora Villalpando

→ **Clasificación CPV**

→ 90511100 - Servicios de recogida de desperdicios sólidos urbanos.

→ 90511200 - Servicios de recogida de desperdicios domésticos.

→ 90511300 - Servicios de recogida de basuras.

→ 90512000 - Servicios de transporte de desperdicios.

→ **[Pliego Prescripciones Técnicas](#)**

→ **[Pliego Cláusulas Administrativas](#)**

→ **[Anexo I.pdf](#)**

→ **[Anexo II.pdf](#)**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Manual

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** La forma de adjudicación del contrato será el procedimiento abierto, en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2BPzsMdbNSZ8adbH3CysQuQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Asamblea de Concejales de la Mancomunidad Tierra de Campos**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=hl3JKNZ%2F6NeXQV0 WE71YPw%3D%3D>

Dirección Postal

Contacto

→ Plaza Mayor, 1
→ (49630) Villalpando España
→ ES419

→ Teléfono 980660006
→ Fax 980660436
→ Correo Electrónico mantierradecampos@gmail.com

Proveedor de Pliegos

→ Asamblea de Concejales de la Mancomunidad Tierra de Campos

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 12/07/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1
→ (49630) Villalpando España

Recepción de Ofertas

→ Asamblea de Concejales de la Mancomunidad Tierra de Campos

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1
→ (49630) Villalpando España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 19/07/2024 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobres A

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 22/07/2024 a las 12:00 horas

Lugar

→ Villalpando

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1
→ (49630) Villalpando España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 14/06/2024

→ Fecha de publicación 17/06/2024

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:356696-2024:TEXT:ES:HTML>

Objeto del Contrato: Servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos en la Mancomunidad Tierra de Campos

→ Descripción del procedimiento

Los servicios objeto del presente contrato son los siguientes: a) Recogida y transporte de residuos sólidos urbanos. b) Recogida y transporte de voluminosos de origen doméstico y residuos eléctricos y electrónicos. c) Lavado y desinfección de los contenedores utilizados para la prestación del servicio.

→ Valor estimado del contrato 571.676,5 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 125.768,83 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 114.335,3 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 90511100 - Servicios de recogida de desperdicios sólidos urbanos.

→ 90511200 - Servicios de recogida de desperdicios domésticos.

→ 90511300 - Servicios de recogida de basuras.

→ 90512000 - Servicios de transporte de desperdicios.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Zamora

→ Código de Subentidad Territorial ES419

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1

→ (49630) Villalpando España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 4

→ Prórrogas: La duración del contrato será de un año, contado a partir de la fecha de la formalización del contrato o desde la fecha fijada en el documento contractual, pudiendo prorrogarse por periodos anuales, sin que la duración total del contrato incluidas las prórrogas puedan exceder de cinco años. La prórroga se acordará por mutuo acuerdo de las partes. A tales efectos se entenderá que existe dicho acuerdo mutuo y, por tanto, se produciría la prórroga automática del mismo, siempre y cuando no medie comunicación de renuncia por alguna de las partes contratantes, que deberá realizarse con una antelación mínima de dos meses a la fecha de cada vencimiento.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - La capacidad de obrar de los empresarios se acreditará: La de los empresarios que fueren personas jurídicas mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. La de los empresarios que fueren personas físicas mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad y acreditación de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente. La de los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. La de los demás empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.

Motivos de exclusión

→ Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Motivos de exclusión exclusivamente nacionales

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - La solvencia económica y financiera del empresario quedará acreditada cuando demuestre un volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere este contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, por un importe igual o superior a 190.000,00 euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - La solvencia técnica o profesional de los empresarios se acreditará mediante la presentación de una relación de los servicios o trabajos de igual o similar que los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de los tres últimos años, que acredite su experiencia en la ejecución de los servicios objeto de contratación. Dicha relación deberá incluir importe, fechas de inicio y finalización del contrato y las administraciones destinatarias del servicio, con indicación del número de habitantes, exigiéndose acreditar la prestación de los servicios en al menos un municipio, mancomunidad o agrupación de municipios con una población superior a los 5.000 habitantes. Dichos trabajos o servicios serán acreditados por certificados de buena ejecución, y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al valor anual estimado del contrato (114.335,30 euros).

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Lavado de contenedores

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Expresión de evaluación : Cada oferta recibirá 2,5 puntos por cada lavado completo de contenedores que se comprometa a realizar en cada año de vigencia del contrato, a mayores de los tres obligatorios que forman parte del contrato.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Precio ofertado

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 60

→ Expresión de evaluación : Puntos= (60 x Precio de la oferta mas baja) / Precio de la oferta analizada

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 60

→ Recogida de voluminosos y Raees

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Expresión de evaluación : Cada oferta recibirá 2,5 puntos por cada recogida de voluminosos y residuos eléctricos y electrónicos que se comprometa a realizar en cada año de vigencia del contrato, a mayores de las tres obligatorias que

forman parte del contrato.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Reposición de contenedores

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : Cada oferta recibirá 0,5 por cada contenedor de recogida de residuos solidos urbanos que se comprometa a reponer en cada año de vigencia del contrato. Los contenedores, fabricados en polietileno, tendrán una capacidad de 800 litros, serán nuevos y a estrenar y estarán serigrafiados con el nombre y logotipo de la Mancomunidad.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Proyecto de explotación del servicio

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Mancomunidad Tierra de Campos**

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1

→ (49630) Villalpando España

Contacto

→ Teléfono 980660006

→ Correo Electrónico mantierradecampos@gmail.com

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No